CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00034-2026-2031-CD
RU 2436-CD
10 AGOSTO 2026 04:15 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N.° _____

El Diputado de la República **CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO**, integrante del Grupo Parlamentario **RENOVACIÓN POPULAR**, en ejercicio de la facultad contemplada en los artículos 25° y 99° del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de agosto de 1532, Francisco Pizarro fundó San Miguel de la Nueva Castilla, constituyéndose en la primera ciudad de origen hispano establecida en América del Sur;

Que, el próximo 15 de agosto de 2026 se conmemora el 494.° Aniversario de la Fundación Española de la heroica ciudad de San Miguel de Piura, capital de la provincia y del departamento del mismo nombre;

Que, la ciudad de Piura, emblemáticamente conocida como la "Ciudad de los algarrobos" y "Ciudad de la hospitalidad", destaca por su invalorable legado histórico, gastronómico y cultural, sustentado en la calidez de su gente, el desarrollo agrícola y la identidad de sus comunidades de herencia tallán y vicús;

Que, de esta hidalga tierra han surgido figuras ilustres que dieron prestigio al Perú a nivel nacional e internacional, entre los que destaca el Almirante Miguel Grau Seminario, Caballero de los Mares, Máximo Héroe de la Patria y Peruano del Milenio, quien entregó su vida por la nación en el glorioso Combate Naval de Angamos; el sabio médico José Cayetano Heredia; ilustres pintores como Ignacio Merino y Luis Montero; y destacados hombres de letras como Enrique López Albújar y Carlos Augusto Salaverry;

Que, al amparo de lo dispuesto en los artículos 25° y 99° del Reglamento de la Cámara de Diputados, es deber del Poder Legislativo rendir tributo y reconocer la fortaleza de la población piurana, que con su trabajo constante, unión y visión de futuro impulsa el progreso socioeconómico del norte peruano;

POR LO EXPUESTO, LA CÁMARA DE DIPUTADOS;

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un cordial saludo y sincera felicitación a los ciudadanos de la provincia y departamento de Piura, al conmemorarse el 15 de agosto de 2026 el 494.º aniversario de su fundación española, reconociendo su trayectoria histórica, su valor estratégico para el desarrollo nacional y el valioso aporte de su población al progreso del Perú.

SEGUNDO. - Transcríbase la presente Moción de Saludo al Gobierno Regional de Piura, a la Municipalidad Provincial de Piura y a las municipalidades distritales de su jurisdicción, para que, por su intermedio, se haga extensivo el reconocimiento a toda la población piurana.

Lima, 10 de agosto de 2026.

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: YALTA SOTELO Carlos Alberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/08/2026 16:04:25-0500

CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO
Diputado de la República